

# El contexto de la democracia y la participación en el sistema capitalista

Fecha de recepción: 1 de abril de 2004. Fecha de aprobación: 1 de septiembre de 2004

\*Jesús López Serrano  
\*\*Javier López Serrano

## RESUMEN

*La siguiente reflexión analiza las estructuras y los elementos del Estado moderno, sus primeras manifestaciones, pasando por su evolución y los fundamentos teóricos que se le fueron sumando en el contexto de la democracia capitalista y sus diversas formas de expresión en las distintas sociedades.*

*Ubicadas en el marco formal del Estado moderno encontramos al mercado político en el que aparecen tanto la teoría de la representatividad como los partidos políticos; organizaciones indispensables para efectuarla y sin los cuales sería difícil comprender la política en sus modalidades de interlocución, negociación y demandas sociales. En este sentido también se mencionan cuestiones referentes a la administración tecnocrática del Estado y la precisión de los marcos teóricos de algunos de sus principales representantes, así como las referentes a la construcción de la ingeniería social de la democracia.*

## INTRODUCCIÓN

El presente ensayo nos guía por el camino de las esferas de la democracia enclavadas en el Estado moderno. Los diversos elementos que apuntan al análisis del poder en los modernos sistemas capitalistas, transitan por sendas y vericuetos en muchas ocasiones llenos de trampas y obstáculos que las sociedades han tenido que sortear para encontrarse satisfechas en sus más esenciales necesidades.

\* Investigador-catedrático en la UNAM. Doctor por la UNAM en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales y ha concluido su segundo doctorado en Ciencias Sociales en la UAEM.

\*\* Profesor de medio tiempo en la UAEM. Doctor por la UNAM y ha terminado su segundo doctorado en Ciencias Sociales en la UAEM.

El análisis de la representación política efectuado por las organizaciones denominadas partidos políticos, han moldeado las estructuras de la competencia electoral en el ámbito de lo político y al mismo tiempo fueron como válvulas de escape a la presión de las sociedades en constante cambio.

Las relaciones que se desprenden del Estado moderno respecto a la política y al concepto de lo político, lo ubican como un ente capaz de transformarse, aunque en muchas ocasiones no esencialmente; es decir, en el levantamiento de sus estructuras. Por ello, es fundamental el análisis de las diversas formas que lo revisten ya que en ellas se encuentra moldeado el carácter del denominado por algunos teóricos: Estado en la postmodernidad.

En esta serie de cuestionamientos al Estado moderno y sus formas de democracia interactúa el mercado de lo político, relacionado directamente con la estructura jurídica y sus aspectos legales e incluso de legitimidad relacionados de manera muy estrecha con el sistema económico y su manera de organización. En este particular, la administración tecnocrática continuamente resulta una amenaza para las aspiraciones democráticas, pues antepone al bienestar de los pueblos, las nociones del mercado y sus fundamentalismos.

Existen otras formas de representación como se abordan más adelante en este trabajo, que resultan de la gran fuerza que tienen para presionar en un determinado sentido a las instituciones estatales, y que sin embargo, no están facultadas para entrar a la competencia electoral para la búsqueda del poder político.

En todo este andamiaje de las estructuras del Estado moderno, ha surgido el análisis de la ingeniería social y de la democracia para encontrar que en sus construcciones sociales mediante el constitucionalismo, el Estado ha seguido alguna de las máximas de los teóricos franceses a partir de la dialéctica y que nos dice se ha transformado desde sus orígenes, para conservarse en su esencia, pero esto tendremos que desprenderlo de la reflexión del presente trabajo, pues a menudo se habla del Estado sin conocer sus primeras manifestaciones, sin su ubicación necesaria en el presente, y sin el seguimiento de sus tendencias apuntando hacia el futuro.

A partir del siglo XX se hacen cuestionamientos acerca de la compatibilidad de las dos formas occidentales de organización social: el capitalismo y la democracia.

Ahora sabemos que si éstos han podido coexistir, se debe a que el capitalismo fue rescatado con el surgimiento del Estado de bienestar y que la democracia ha ido adecuándose hasta adquirir formas compatibles y funcionales al orden capitalista. Al respecto, pensadores de la trascendencia de Rosa Luxemburgo, Michels o Weber han señalado importantes transformaciones encaminadas a explicar la adaptabilidad de los partidos políticos y en general, de la participación política, de la democracia, así como está al sistema capitalista.

En el caso de los partidos políticos han transitado de partidos de clase a partidos institucionalizados e integradores de masas, semicompetitivos,<sup>1</sup> proclives al oportunismo (Luxemburgo, 1981), a la oligarquía (Michels, 1994) y a la burocratización (Weber, 1998).

## EL MERCADO POLÍTICO PÚBLICO

Claus Offe (1982:12) en su obra *Las contradicciones de la democracia capitalista* analiza las consecuencias de la organización de partidos competitivos que pretenden mantenerse en el mercado político. Entre ellas apunta: a) la desradicalización ideológica; b) la desactivación de sus miembros y; c) la erosión de la identidad colectiva.

Un sistema de partidos con esas características, lejos de propiciar una distribución del poder político capaz de alterar la lógica del capital y el modelo de poder socioeconómico que genera, se convierte en un vínculo institucional con la economía capitalista. Se trata de un momento de conciliación entre la legitimación política y los imperativos de la acumulación del capital (Offe, 1982:13). Desde el punto de vista de Offe, para el sistema capitalista le son de gran utilidad los partidos competitivos pues ellos le garantizan legitimidad a las estructuras del Estado, utilizando la representación política como medio para garantizar la reproducción del capital de manera legítima.

Los partidos políticos como organizaciones que surgen de las entrañas del capitalismo, necesariamente deben obedecer a esa lógica para la cual fueron creados y deben responder también a las inercias que brotan de tal sistema de acumulación del capital. Además, esos partidos avalan que en las leyes este fundamentado y legitimado el actuar de los actores económicos y su estrecha vinculación con otras fuerzas sociales no menos importantes.

La competencia entre los partidos para lograr éxito electoral, así como negociaciones institucionalizadas favorables, obstaculizan el desarrollo de una política de clase. La lógica del sistema económico y la dinámica de su política determinan que los partidos y la participación política de quienes no pertenecen a ellos se encuadren en un contexto normativo (legal) y en la constante búsqueda de su consenso popular (legitimidad). De esta forma las demandas e inquietudes son centralizadas al aparato estatal<sup>2</sup> a través de las instituciones que bajo el ropaje de la democracia han sido construidas para ello.

La dinámica del mercado político hace entonces que los partidos políticos mantengan una posición intermedia entre ciudadanos y gobierno logrando de esta manera posponer demandas y proyectos que pudieran reducir su volumen de votantes. No obstante, parece más eficaz formar coaliciones o alianzas para organizarse centralizada y burocráticamente y desactivar a la base administrada; de esa manera, es posible diversificar el producto y atraer gran cantidad de demandas que no ponen en riesgo la estructura del propio sistema.

Convertidos los parlamentos en tribunas públicas para la competencia, los partidos colaboraron en la imposición autoritaria de las reglas del juego parlamentario en dos sentidos: limitando la acción de los partidos dentro de la normatividad capitalista y excluyendo a los no deseados u opositores que significaran un riesgo para la existencia de los primeros.<sup>3</sup>

Se sigue de ese modo, la regla de que la cantidad y la calidad deseable de participación de todos los ciudadanos en la vida política se determina únicamente con vistas al funcionamiento de un sistema existente (Ver Habermas, 1990).

En este mismo sentido, la funcionalidad del Parlamento o de las Cámaras legislativas resguarda el equilibrio institucional y, genera las reglas que protegen la acción de los sujetos políticos más fuertes vulnerando el principio de soberanía popular.

Las transformaciones generadas en la esfera pública así como el rumbo que ha tomado el parlamento (fundamento legal o normativo) explica su conversión en un comité de fracciones, con lo que el compromiso político se sale de los procedimientos legislativo-parlamentarios (Cfr. Habermas, 1981: 209-274) para ubicarse en la esfera de intereses de la élite gobernante.

### EL MERCADO POLÍTICO

El mercado político privado es, en primer lugar, el resultado de una táctica asumida para evitar los enfrentamientos de clases. Imprimir a la política la modalidad de negociación de demandas y, en segundo término, una práctica política en que la confrontación científica y tecnológica se vuelve indispensable.<sup>4</sup>

*El mercado político* —refiere Aguilar— *es el lugar donde informal pero realmente se define la política del país* (Aguilar, 1982: 123). Se trata de un sistema de representación funcional más adecuado para garantizar las condiciones de acumulación, basa-

do en formas corporativas que hagan factible para la élite, la gobernabilidad con los menores obstáculos posibles en cuanto a la toma de decisiones en políticas públicas, donde se desplazan las formas territoriales de representación por las de interés de sujetos colectivos, las cuales ciertamente, son más controlables.

### LA ADMINISTRACIÓN TECNOCRÁTICA

En el siglo XX, los teóricos neoliberales han expuesto sus argumentos en relación con la democracia, la cual —según ellos— tiene que garantizar la libertad individual y un método para limitar el poder. Bajo un análisis que da privilegio a la noción de mercado, la democracia había de funcionar como el paradigma de la libre competencia, desembarazándose al fin de los grandes ideales, de conceptos como el bien común o interés público; en lugar de insistir en los ideales de justicia y equidad, había que determinar las modalidades de funcionamiento de la acumulación de capital.

En realidad, desde Bentham, el utilitarismo y posteriormente el pragmatismo, se ha propuesto la renuncia a los postulados filosóficos políticos, en aras de un enfoque predominantemente funcionalista (López y López, 2001: 35).

Desde una perspectiva conservadora, Hayek (1944) denuncia los intereses sectoriales (principalmente sindicalistas), defiende los individualistas y cuestiona el concepto de democracia. Más adelante, la teoría política pluralista recupera estas críticas para ofrecer una explicación alterna-

tiva a la democracia, opuesta a la perspectiva marxista, la teoría de los grupos de presión, que vendría a ser una estrategia de la derecha para reformular la democracia haciéndola compatible con el interés de las élites (Meynaud, 1972).

Es pertinente indicar que el cambio en sentido de la democracia está marcado por una concepción que recobra el planteamiento de Montesquieu, se trata de la idea de democracia como equilibrio de fuerzas, que en este autor están representadas por las diferentes clases sociales y que, en la versión neoliberal, se adjudican a los diferentes grupos sociales, organizados en la búsqueda de compensaciones por parte del poder público. De esta forma, son los intereses particulares los que predominan en las decisiones políticas, las reivindicaciones de grupos con una fuerza política desigual. Se trata entonces, de una concepción diferente de la política: los parámetros para la participación política estarán marcados por la negociación, el regateo de grupos, que intentan desplazar la lucha de clases como eje de la vida política.

Como ya lo señalamos, los partidos políticos son grupos de intereses oligárquicos que han enfocado su actividad a la materia electoral dentro de la dinámica del sistema económico (el que gana más votos gana más presupuesto) y, dentro de la lógica del régimen político (grupos selectos de poder), que fragmentan el interés general de la sociedad en beneficio de aquéllas organizaciones.

La competencia de grupos de presión constituyó un primer paso para la transforma-

ción de la democracia liberal en una democracia corporativa. Se trata del modelo empresarial-corporativo que plantea el asentamiento del gran capital financiero e implica una esfera política más funcional, en un intento por superar las antiguas premisas del liberalismo con el dogma de la soberanía popular.

Desde la concepción empresarial, la tecnificación del aparato gubernamental bloquea el acceso a este de todo sector ajeno al proyecto que la clase dominante inviste de cientificidad para justificar sus acciones de una modernidad con mayor número de pobres y una gran masa de mano de obra barata.

Bajo este esquema la tecnoburocracia y la nulificación de la actividad contraria en las cámaras legislativas, son reubicadas como procesos que ganan terreno en las últimas décadas, marcando así, el ritmo de la nueva democracia.

En este proyecto des-democratizador se manifiestan tres características: a) se sustrae la esfera técnico-administrativa de las posibles interferencias de la política; b) hace del gobierno municipal un asunto de administración empresarial local y; c) demanda —esta nueva estructura corporativa— que la estructura de gobierno y los partidos políticos asuman la forma de entidades empresariales para ejercer de ese modo, una función coordinadora en el centro mismo de los intereses de la acumulación del capital.

De acuerdo con este enfoque, partidos políticos, burócratas, especialistas, abogados,

jueces y todo tipo de organizaciones gubernamentales y hasta no gubernamentales han neutralizado en sus laberintos de sutileza técnica, las exigencias populares plasmadas en las débiles legislaciones en materia social, laboral, ambiental, electoral, económica y cultural. Recientemente, las prioridades económicas expuestas técnicamente por los administradores subordinados de la clase dominante relegan a un segundo plano la argumentación política.

Regresando al fenómeno de la corporativización, al lado de las corporaciones financieras, industriales y comerciales, se avanzó en la de organizaciones masivas (partidos y sindicatos y más recientemente en la de organizaciones no gubernamentales (ONGs), como asociaciones civiles, políticas, religiosas, entre otras. La puesta en práctica de este tipo de corporativismo moderno ha evidenciado su funcionalidad como medio para legalizar y legitimar la capacidad de dirección y sostenimiento de los gobiernos en la conducción personal del Estado (Orozco, 1982: 109-122).

En su época, el Estado asistencial —aparecía— necesario para restablecer las condiciones generales de la producción, como ordenador jurídico, coactivo, organizador y administrador de la sociedad, requería de acuerdos corporativos sobre las prioridades básicas, conveniencias y valores de la economía política, a saber crecimiento económico, seguridad, infraestructura y modernización de la planta productiva. De igual manera, lo anterior precisaba de alianzas interclasistas, donde se tomara en cuenta los intereses tanto de los trabajadores

como de capitalistas, con el arbitraje del gobierno. Eso permitía cubrir riesgos e incertidumbres de los asalariados sobre sus condiciones de vida (vivienda, educación y salud) y, a la vez, tenía efectos directos que beneficiaban a la clase capitalista: márgenes de ganancia asegurados e indirectos: el decremento en los conflictos sociales y la colaboración en torno a la productividad. Luego estas corporaciones mixtas semiestatales ofrecían la ventaja de que los socios de acción y ejecución política pueden ser supeditados y comprometidos en la cooperación.

Estas formas alternativas al sistema de partidos, de integración social, y de menor institucionalización de la participación política, elevaron la autoridad de núcleos tecnoburocráticos, propiciando que el Estado abarcara, cada vez más, ámbitos antes reservados a la sociedad civil.

La crisis capitalista y la sustitución del Estado asistencial, dieron la pauta para que los neoconservadores centraran su atención sobre la práctica del corporativismo y lanzaran sus ataques contra éste (por supuesto, preocupaba el auge de los movimientos sociales), como factor de la crisis, y dado sus excesos de democracia y burocracia.

Con la leyenda de ingobernabilidad de la democracia, los neoconservadores subrayan la perspectiva hobbesiana de acumulación de poder centralizada. Asimismo han propugnado por el desmantelamiento del Estado social, del que afirman, es el causante de la crisis fiscal y financiera, por el abandono de la sociedad de mercado y la descarga de demandas al sistema político,

producto del pluralismo de asociaciones y grupos de interés (la política de masas). Un exceso de democracia significa un déficit en la gobernabilidad, afirma la Comisión Trilateral (Crozier, 1977: 377-397).

Respecto a la centralización o descentralización del poder se debaten dos estrategias diferentes: por un lado, la descentralización, el camino de la federalización, parece apuntar a la posibilidad de la autodeterminación de las comunidades locales, siempre y cuando se imponga el proceso democrático del esquema de organización y ejecución neoliberal. La centralización en cambio, aunque facilita los procesos de planeación, reduce los márgenes democráticos debido a la alta centralización de la clase dominante en la toma de decisiones.

En este punto de la discusión sobre los problemas contemporáneos de la democracia política conviene aclarar que los hechos seleccionados se refieren a determinados "valores de la democracia". Hay una lógica del poder que señala a la democracia sus funciones y sus disfunciones respecto a la estabilidad del sistema. El ya referido Informe de la Comisión Trilateral no deja duda en torno a que las medidas para fortalecer a la democracia sean: a) la búsqueda de la confianza y credibilidad en las instituciones políticas; b) la descarga de demandas y reivindicaciones que el gobierno debe atender en momentos de recesión económica; c) la agregación de intereses y búsqueda de consensos; d) el fortalecimiento de las instituciones políticas; e) el control sobre los medios de comunicación; f) el replanteamiento de las funciones de la educación superior

entre otros. Todo ello difiere radicalmente de la concepción de democracia en donde la participación política de las masas tiende a procurar la satisfacción de sus necesidades, o bien, a un proceso de emancipación y autodeterminación.

Que el sistema de partidos se haya debilitado, que el parlamentarismo o las Cámaras legislativas hayan decaído y que la participación popular se encuadre por el corporativismo refuncionalizado, son problemas que afectan directamente a la sociedad, sobre todo en su núcleo mayoritario que es el más castigado.

#### INGENIERÍA SOCIAL Y DEMOCRACIA

El término ingeniería social (Popper, 1982), apela a la fe en la razón y el humanismo de la Ilustración para imponerle al sistema social nuestros intereses y perfeccionarlo. Si bien el sistema social determina los actos del individuo, éste puede, deliberadamente, crear instituciones, establecer sus funciones prácticas y responsabilizarse de sus resultados.<sup>5</sup>

En sus múltiples críticas al marxismo, Popper reclama a éste haber hecho que los individuos perdieran la fe en la democracia por esa perspectiva holista depositada en la conquista de la revolución política.

Democracia política y reformismo burgués alcanzaron el punto límite en pensadores como Popper. La ingeniería social es la propuesta institucional para regular la vida social, "para proteger a los débiles de los fuertes", complementada con una democracia política como "el único medio posible

para poner el control del poderío económico en manos de los gobernados" (Popper, 1982: 308).

En defensa de la libertad formal que, según Popper, los marxistas pasan por alto, él lanza la consigna: "debemos construir instituciones para el control democrático del poder económico y para nuestra protección contra la explotación económica" (Popper, 1982: 309 y 318). Sin embargo, el pensamiento de Popper en gran medida estuvo orientado por su herencia socialdemócrata, lo cual constituyó su disputa con el marxismo.

Por lo que corresponde a nuestro análisis, expresamos que Popper se sitúa en la esfera del gradualismo como parteaguas ante la aparición del Estado interventor y su propuesta en relación con la democracia para controlarlo. Este autor sitúa el problema de la democracia en la lógica de la libertad, la del antipoder que esgrime como arma contra la estructura institucional (Popper, 1982: 566) y la ingeniería social o tecnología social como posibilidad real para estudiar los problemas sociales desde un punto de vista práctico, aplicando el método de "ensayo y error", con resultados sujetos a prueba. Así entendida y bajo control democrático, la planificación estatal tendería a combatir males concretos.

Dentro de la problemática política de las últimas décadas, la razón crítica y práctica reaparece para impugnar teóricamente las propuestas de despolitización planteadas bajo el rubro de "ingobernabilidad" de la democracia.

#### **EL MANEJO DE LA POLÍTICA Y LA RACIONALIDAD ADMINISTRATIVA**

La socialización de la política y la estatización de la sociedad civil (Habermas), conceptos expresados por Weber como "socialización política" y "administración estatal", plantean dos hechos sociopolíticos nuevos, esencialmente constitutivos de la sociedad moderna. Por un lado, la irrupción en la vida política-estatal de las organizaciones de masas (asociaciones patronales, sindicatos, partidos) y por otro, la fusión de la ciencia con el proceso de trabajo cuyo resultado es la llamada técnica científica, la tecnología que aumenta comparativamente la productividad del trabajo y la valorización del capital.

Ya no se asiste a un libre contrato de fuerza-trabajo entre entes privados sino entre organizaciones, organizaciones gremiales y políticas y además, la materia del contrato no sólo es el precio de la fuerza-trabajo, sino todo un conjunto de condiciones laborales, sociales y hasta ideológico políticas (Aguilar, 1982: 68).

Ante los problemas que enfrenta la democracia, lo anterior significa, por un lado, la preeminencia de quienes "dominan gracias al saber" e inciden en la toma de decisiones, la dirección, la gestión y el control de todo el proceso productivo de la sociedad; que el crecimiento económico depende de las especialidades (científicas, técnicas) y en concreto, de los funcionarios especializados, del personal gerencial y administrativo, de los intelectuales (Aguilar, 1982: 68). Por otro lado, la lucha de clases se expresa ya en y por medio de organizaciones de masas. En torno al proceso productivo social es también inelu-

dible que la lucha de estas organizaciones, para poder tener éxito, deban pasar por la confrontación científica y tecnológica (además de jurídica), por los "especialismos" y consecuentemente, por el rodeo de las burocracias, de sus burocracias propias enfrentadas a las rivales. Las luchas y las reivindicaciones de las organizaciones masivas se caracterizan, entonces por la complejidad y hasta sofisticación de las especialidades de la producción social moderna (Aguilar, 1982: 69).

La problemática que aquí aparece se ubica en el bajo nivel de compatibilidad, integración y agregación de los intereses de las diversas organizaciones de grupos (partidos, sindicatos, organismos empresariales, entre otros) y clases sociales, así como el bajo nivel de participación y corresponsabilidad en el nivel estatal o de gobierno político por lo que se hace necesario transformar el tradicional pluralismo contrapuesto al Estado en un sistema de intercambios recíprocamente ventajosos entre los diferentes actores políticos, económicos, sociales e institucionales, hasta llegar a una equitativa regulación mediante procedimientos que no justifiquen ningún tipo de distinción.

De esta manera la acción política es claramente el procedimiento y el proceso por el cual se critica, innova y cambia la materia institucionalizada (fines y/o valores) de la que está hecha una sociedad en un momento histórico dado.

La lógica del poder fincada en la racionalidad tecnológica, exige un centro de dirección para determinar el crecimiento económico y la redistribución posible y con esto, disminuir el conflicto social. Sus me-

tas técnicas que no consideran la discusión pública ni política, se convierten en los fines sociales mismos (Aguilar, 1982: 85).

## CONCLUSIONES

Puede entonces concluirse que bajo la perspectiva tecnocrática se llega al fin de la democracia, a la despolitización de la sociedad. En este mismo sentido se puede hablar de los referentes que crea el pensamiento neoliberal como el neohumanismo conservador, la esterilidad de la mera denuncia, el moralismo intelectual cuyos destinatarios son las organizaciones de masas (sus burocracias), en quienes deposita la esperanza democrática con el surgimiento de los nuevos administradores públicos, poseedores de una racionalidad crítico-práctica en detrimento de la razón crítica práctica de la sociedad.

La democracia como forma de gobierno o como forma de vida (coexistencia y convivencia) es insuficiente ya que de algún modo ha generado falsas expectativas de lucha y de transformación institucional, las cuales han dado la impresión de cambios o transformaciones sustanciales, pero sin alterar la estructura del Estado, cuyo control ha pasado de la abstracción al ejercicio del poder real por las clases dominantes, quienes establecen los cauces de tránsito de la participación política de la sociedad. Aquí la concientización y politización sólo puede generarse en sectores específicos, donde el régimen político y la hegemonía económica, social y cultural definen las condiciones de trabajo y de vida.

En otras palabras, las relaciones de poder se ubican en el conjunto de relaciones sociales que han creado instituciones específicas y conocimientos especializados. Alrededor de éstas se desarrollan "luchas reales, materiales, cotidianas" entre quienes plantean exigencias económicas o políticas, quienes se rebelan o quienes se someten. Por todo ello han aparecido nuevas formas de resistencia social que en determinados momentos explotan con fuerza e identidad impresionante con un sentido de la solidaridad que rebasa los límites impuestos desde arriba y desde afuera, que se opone a la hegemonía económica mundial y que además muestra sus propios referentes de identidad y de participación en la organización comunitaria, que no son excluyentes o que degradan al ser humano y a su entorno. Lo ya expuesto nos lleva a reflexionar seriamente sobre nuestras mega posibilidades de dimensionar la vida en un constante impulso del individualismo frenético que sólo vive el hoy, olvidando el ayer y el futuro.

#### NOTAS

<sup>1</sup>Al respecto, Sartori señala que los partidos políticos pierden su capacidad real de competir en igualdad de condiciones, en el momento que entran en la dinámica del control estatal: recibir financiamiento gubernamental, normatividad externa, así como todo lo que concierne a un sistema de partidos. (Sartori, 1991:215).

<sup>2</sup>En la actualidad, en México han proliferado una gran cantidad de organizaciones tanto no gubernamentales como gubernamentales,

en materia ambiental, cívica, religiosa, de vigilancia electoral, entre otras. Sin embargo, todas ellas son controladas de manera directa o indirecta por órganos de gobierno. El control se establece al fijar muchos requisitos para otorgarles el reconocimiento y con ello, el presupuesto, hasta la vigilancia en el cumplimiento de sus objetivos, los cuales no estarán en sentido opuesto al interés gubernamental.

<sup>3</sup>Las reformas electorales evidentemente no equivalen a la reforma de Estado, ya que en todo caso para que esto último tenga lugar se necesitaría cambiar la estructura completa del mismo. En nuestro país, se ha modificado constantemente la legislación electoral como una forma segura de garantizar el equilibrio y continuidad del régimen político, por ejemplo, la reforma electoral de 1977 (LFOPPE) Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales, manejó discrecionalmente el porcentaje de participación de los partidos políticos para otorgarles el registro condicionado y legitimar el proceso de elecciones futuras. Más adelante con las reformas electorales de 1985, 1989, 1993 y 1996, son los propios partidos políticos ( los más grandes, cuyos porcentajes en elecciones son elevados y no corren riesgo de perder el registro ) los que se encargan de diseñar las reformas que les permiten conservar el predominio (los tres más grandes: PRI, PAN, PRD) por encima de los demás partidos.

<sup>4</sup>El lugar clásico del mercado político, el parlamento, las cámaras, tiende cada vez más a volverse difuso y secreto, es decir, tiende a emigrar del parlamento a las oficinas y burós de la administración pública del ejecutivo. El proceso de formación de la voluntad política, el proceso de contratación de la sociedad y de su destino a plazos, se realiza

cada vez más *extraparlamentariamente*. De esta manera, hay que decir que los factores que han impulsado este desplazamiento pueden ser identificados en dos hechos cualitativamente nuevos, propios de la sociedad contemporánea: por un lado, la irrupción en la vida sociopolítica de las organizaciones de masas, y por el otro, la fusión de la ciencia con el proceso de trabajo: la tecnología productiva que aumenta comparativamente la productividad del trabajo y, por ende, el crecimiento de la riqueza social (valorización del capital). Estos dos hechos aunados han impulsado a la burocratización del mundo social y por ello, al menoscabo del parlamento a favor del funcionariado (Aguilar, 1982: 104).

<sup>5</sup> La teoría social ofrece otros enfoques a partir de los cuales la sociedad pesa en el comportamiento individual (Durkheim y los hechos sociales), o bien, es el individuo el que con sus acciones también construye a la sociedad (Weber y la teoría de la acción social).

## BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar, Luis F. (1982), *Política y racionalidad administrativa*, México, Estudios, Serie V, Teoría de la Administración Pública, núm. 3, INAP.
- Crozier, Michel, Huntington, Samuel y Watanki, Joji (1978), *La gobernabilidad de la democracia*, México, Informe del Grupo Trilateral, Cuadernos Semestrales núm. 1-3, CIDE.
- Habermas, Jürgen (1981), *Historia y crítica de la opinión pública (la transformación estructural de la vida pública)*, Madrid, Mass Media.
- \_\_\_\_\_ (1989), *Problemas de legitimación en el capitalismo tardío*, Buenos Aires, Amorrortu.
- \_\_\_\_\_ (1990), "Concepto de participación política", en Bacia Abendroth, *et al. Capital monopolista y sociedad autoritaria*, Barcelona, Fontanella.
- Hayek, Fiedrich (1944), *Camino de servidumbre*, Madrid, Libro de bolsillo, núm. 676, Alianza.
- López Serrano, Jesús y Javier López Serrano (2001), "El comportamiento endógeno de los mercados capitalistas", revista *Espacios Públicos*, año 4, núm. 7, Toluca, UAEM, Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública, pp. 125-130.
- Luxemburgo, Rosa (1981), *El partido de masas*, México, Sep-Setentas.
- Meynaud, Jean (1972), *Los grupos de presión*, Buenos Aires, Colección cuadernos, núm. 76, Eudeba.
- Michels, Robert (1994), *Los partidos políticos*, Madrid, Amorrortu.
- Offe, Claus (1982), *Las contradicciones de la democracia capitalista*, México, Era.
- Orozco, José Luis (1982), *Política y administración: democracia liberal y democracia corporativa en Estados Unidos, México*, UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales, Proyecto desarrollado con el apoyo del CIDE.
- Popper, Karl R. (1982), *La sociedad abierta y sus enemigos*, Barcelona, Paidós.
- Sartori, Giovanni (1991), *Partidos y sistemas de partido*, Madrid Alianza.
- Weber, Max (1988), *Las comunidades políticas*, México, La red de Jonás.

\_\_\_\_\_ (2001), *The Protestant Ethic and the Spirit of Capitalism*, London, Routledge Classics.